

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Primera reunión del Consejo Navarro de Igualdad, con su nueva composición

Recoge una mejor representación ciudadana y de los movimientos asociativos

Miércoles, 10 de octubre de 2018

El nuevo Consejo Navarro de Igualdad ha celebrado esta tarde su primera reunión, tras la renovación con la que se ha ampliado la representación de la ciudadanía y los movimientos asociativos.

De este modo el actual CNI ha ampliado su composición de 26 a 32 representantes, con la incorporación de 4 mujeres en representación de diversos sectores (mujer mayor, joven, colectivo LGTBI y del sistema educativo), 2 representantes más de sindicatos ELA y LAB, y 1 persona más del Instituto Navarro para la Igualdad/ Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NBI).

La representación de las mujeres rurales ha pasado de 2 a 1 persona, en consonancia con el resto de vocalías representadas. Así, las 26 vocalías representan: 3 al INAI; 9 a representantes de asociaciones de mujeres por territorios: 1 a asociaciones de mujeres rurales; 3 a mujeres inmigrantes, mujeres con diversidad funcional y mujeres gitanas, respectivamente; 3 a las mujeres mayores, jóvenes, y del colectivo LGTBI respectivamente; 1 por el sistema educativo; 4 a sindicatos (UGT, CCOO, ELA y LAB); 1 a representación empresarial (AMEDNA), 2 a las universidades (Universidad Pública de Navarra y Universidad de Navarra), 1 a la FNMC, y 1 a asociaciones profesionales de agentes de igualdad.

En la primera sesión, mantenida este miércoles por la tarde, se ha presentado información de los diferentes proyectos estratégicos en los que está trabajando el Instituto Navarro de Igualdad. Entre estos, cabe destacar, el proceso de elaboración de una nueva Ley Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proceso en el que se está trabajando desde 2017, con la realización de un Diagnóstico de situación para detectar las principales brechas de género sobre las que esta Ley debe incidir y posteriormente, con un Documento de Bases abierto a



Imagen de la reunión del Consejo Navarro de Igualdad.

participación pública donde se recibieron más de 400 aportaciones. Toda esta información está también disponible en el Portal del Gobierno de Navarra.

Otro de los proyectos estratégicos abordados es la Primera Evaluación externa del alcance y la calidad de los Recursos de Acogida, el Servicio de Atención Jurídica (SAM) y las ayudas en materia de violencia contra las mujeres en la Comunidad Foral, dando cumplimiento al mandato de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres y al Plan de Acción impulsado por el Gobierno como garantía del cumplimiento de la Ley, aprobado en noviembre de 2016.

También se ha informado sobre el Plan de Acción de la Ley Foral 8/2017 para la Igualdad social de las personas LGTBI+ que se está desarrollando mediante un proceso participativo. Asimismo se ha comunicado el proyecto de Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas.

Durante la sesión se ha informado también de la Estrategia para la participación social y política de las mujeres, impulsar la incidencia política del Consejo Navarro de Igualdad y fomentar los procesos de empoderamiento.